GOBERNACION DEL HUILA

GOBERNACIÓN DEL HUILA
Luis Enrique Dussán López
GOBERNADOR

HUILA CRECE

## DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN

**DE:** SECRETARÍA DE GOBIERNO Y DESARROLLO COMUNITARIO
**PARA:** ANDRES MAURICIO MUÑOZ LEGUIZAMO, **ASESOR DE DESPACHO**
**ASUNTO:** DELEGACIÓN DE SUPERVISIÓN
**FECHA:** 8 DE MAYO DE 2020

De conformidad con lo establecido en la cláusula segunda, de obligaciones del contrato, se determina la supervisión del Contrato Nro. 059 de 08/05/2020, suscrito entre el Departamento del Huila y **COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DEL HUILA LDTA**, me permito informar que ha sido designado/a como apoyo a la supervisión del mencionado Contrato.

Es importante tener en cuenta, que quienes ejerza la supervisión, deberá efectuar la vigilancia, control y seguimiento a la ejecución del contrato u orden de servicio citado, para asegurar el logro exitoso de los objetivos y finalidades que se persiguen con el mismo, en los términos, condiciones y especificaciones pactadas. Esto como garantía del buen uso, manejo e inversión de los dineros públicos y demás recursos del Estado que se han puesto a disposición del contratista.

Para lo anterior, es necesario que usted al momento de asumir las actividades de apoyo a la supervisión conozca y consulte de manera permanente los siguientes documentos, entre otros:

| DOCUMENTOS |
|---|
| Contrato Nro. 059 de 08 de mayo de 2020 |
| Propuesta y/o carta de intención |
| Orden de compra |
| Actas de entrega del producto |
| Certificado de registro presupuestal |

Para dicha consulta, le informo que alguno de los documentos mencionados, se encuentran a su disposición en la dirección en la carpeta física del contrato, la cual se encuentra en el archivo de la Entidad.

**FRANKY ALEXANDER VEGA MURCIA**
Secretaría de Gobierno y Desarrollo Comunitario

Supervisor: **ANDRES MAURICIO MUÑOZ LEGUIZAMO**
Cargo: Asesor de Despacho

Firma de aceptación: _____